



ESPAÑA

3

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	243334		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			30 ABR. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G11B 23728

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"NUEVO CARTUCHO PARA APARATOS DE VIDEO"

71	SOLICITANTE (SI)
	D ^a Juana Cerda Hornat

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA - Nápoles, 273

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo cartucho que se halla concebido especialmente para aplicarse a las instalaciones de video, hallándose diseñado de manera adecuada para conseguir que la cinta se encuentre alojada en el interior de un receptáculo que la separa del exterior, evitando que pueda perjudicarse mientras no se halle en uso y realizándose el movimiento de la misma mediante sencillos mecanismos.

Los medios de comunicación audiovisuales han sufrido en los últimos tiempos notorios avances, de entre los cuales, cabe destacar como el más revolucionario el correspondiente a los aparatos de video, los cuales consisten de forma básica, en sistemas que permiten la grabación por medios electrónicos e impresionando cintas preparadas químicamente de imágenes que provienen, bien de la antena de un televisor o tomadas del natural mediante cámaras adecuadas, quedando la impresión realizada de tal forma que pueden ser reproducidas inmediatamente sin más que colocar el aparato en posición de reproducción, en cuyo momento las imágenes pueden ser observadas a través de un televisor.

El mecanismo que se ha descrito, posee unos movimientos mecánicos elementales, los cuales son sensiblemente parecidos a los de los magnetófonos de cartucho grabadores de sonido, con la diferencia importante de que graban tanto el sonido como la imagen, consiguiéndose todo ello además con una pureza y nitidez que mejora

incluso a la que puede obtenerse por los sistemas cinematográficos convencionales.

- Uno de los problemas que han debido resolverse en los últimos tiempos, referidos a estos aparatos, es
5. el de preservar la cinta, en los momentos anteriores a su grabación y también cuando se halla grabada, evitando que el contacto con el exterior pueda dañarla.

- Los cartuchos que se reivindican en la presente memoria se han pensado para permitir que la cinta pueda girar en las dos direcciones en su interior y a la vez quede perfectamente separada del exterior en los instantes en que su grabación o reproducción no sea necesaria, mientras que en el momento en que deba realizarse alguna de estas operaciones, se eleva la pared frontal
10. del receptáculo dejando al descubierto la zona anterior de la cinta, realizando esta operación cuando el cartucho se halla ya instalado en el interior del aparato, lo que permite poner en contacto la cinta con el cabezal reproductor.

15. 20. Además, y mediante un ingenioso mecanismo, la cinta queda retenida sin posibilidad de giro, mientras no sea necesario su uso, pudiendo desfrenarse el mecanismo de forma sencilla cuando se desee utilizarla.

- Para facilitar la explicación se acompaña a la
25. presente memoria una hoja de dibujos, en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un nuevo cartucho para aparatos de video, según los principios de las reivindi-

caciones.

En los dibujos:

La figura 1 presenta un despiece en perspectiva del nuevo cartucho reivindicado.

5. En la figura 2 aparece otra vista en perspectiva, del cartucho al que se le ha separado el frontal.

Por último, en la figura 3 aparece un detalle en perspectiva del sistema de actuación del mecanismo de freno de la cinta.

10. Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el cartucho reivindicado se halla constituido por una tapa superior -1-, realizada preferentemente de plástico inyectado, dotado de la forma adecuada para cumplir la misión a la que se destina y provista de dos ventanas -2-, cubiertas por un material transparente que permiten la visión del interior, existiendo adosada a la parte interna de la tapa una pieza metálica -3-, realizada con un material de gran flexibilidad y ligeramente doblada, que hace las veces de muelle y sus extremos apoyan sobre la parte superior de las roldanas -4-, alrededor de las cuales se arrolla la cinta y se hallan constituidas por una zona superior discoidal -5-, realizada en un material preferentemente transparente, una zona inferior dentada -6- y una zona intermedia de unión

15. de ambas constituida por una forma general cilíndrica

20. -7-, la cual se halla hueca en su parte interna y provista de unos resaltes que facilitan su arrastre por el aparato reproductor, al que se une a través de unos orifi-

25.

- cios -8- y -9- realizados sobre la tapa inferior -10-, la cual se halla realizada asimismo de forma preferente en material plástico inyectado, adoptando la forma necesaria para conseguir la finalidad a la que se dirige y estando provistas ambas tapas de una serie de orificios -11- y -12-, con posibilidades de interpenetración mutua que tienen como misión la de facilitar la unión entre ambos mediante tornillos -13-, así como mediante unos orificios de centraje -14-, estando provista la parte anterior de la zona inferior de unos cilindros, preferentemente metálicos -15- que tienen como misión la de facilitar el guiado de la cinta.
- 5.
- 10.

- Para que quede prácticamente cubierta la cinta mientras no se utilice, se ha previsto en la zona frontal una visera -16- que bascula alrededor de dos elementos cilíndricos -17- que posee en los extremos de dos aletas laterales, uno de los cuales presenta un resorte -18- que obliga a la visera a mantenerse en posición elevada mientras no se halle retenida mediante un esfuerzo externo, pudiendo enclavarse la visera en posición de cerrado merced a un pivote saliente -19- que emergiendo de la carcasa inferior a través de un orificio -20-, se introduce en una regata -21- asimismo rectangular que posee aquélla en uno de sus laterales.
- 15.
- 20.

- El saliente -19- antes citado se halla solidariamente unido a un elemento -22-, del que emerge otro tetón -23- que emerge al exterior de la carcasa a través de un orificio de forma correspondiente -24-, poseyendo
- 25.

además el elemento -22- un muelle -25-.

En el centro de la parte inferior y ligeramente situado hacia la parte trasera, se encuentra un orificio -26- el cual queda cubierto en parte superiormente

5. por una lengüeta -27- que emerge de un rodillo -28- apoyado por sus extremos en unos entrantes realizados en unos nervios -29- que emergen de la propia carcasa, mientras que del citado rodillo y hacia arriba ascienden dos salientes cuya forma es de tendencia en L invertida -30-,
10. apareciendo a ambos lados de dicho elemento y en posición ligeramente retrasada otros dos elementos -31- constituidos por un cilindro central, introducido en salientes -32- que posee el elemento básico, los cuales poseen superiormente unos muelles -33-, emergiendo de dichos cilindros centrales un saliente plano -34- de extremo doblado en L con posibilidad de apoyar sobre los dientes de la zona básica de las roldanas y otra zona que emerge perpendicular a la anterior -35- con posibilidad de que apoyen sobre ella las piezas -30-.
- 15.

20. El sistema de accionamiento del cartucho resulta fácil de comprender de la descripción anterior, de la cual es posible deducir que en el momento en que el cartucho se coloca en el interior del aparato de video, un elemento mecánico proveniente del aparato, hace presión
25. contra el tetón saliente -23-, el cual retrocede haciendo tensión contra el muelle -25-, que tiene tendencia a mantenerlo en posición externa y al retroceder dicho elemento, obliga a retirarse al pivote saliente -19-, que

al separarse desenclava la visera -16-, la cual por acción del muelle -18- se levanta automáticamente.

- Dispuesto ya el cartucho reivindicado con la cinta visible, mediante otro dispositivo del aparato de video, se introduce un elemento mecánico por el orificio -26-, el cual choca contra la lengüeta -27-, obligándola a levantarse y girar alrededor de -28-, debido a lo cual los salientes -30- apoyan contra los extremos -35- de los trinquetes -31- y les obligan a separarse de las ruedas dentadas -6- que constituyen la parte baja de las roldanas -5-, desenclavándolas y permitiendo que la cinta gire libremente en su utilización, al final de la cual y en el momento en que se retira el elemento mecánico proveniente del aparato de video, la pieza -30- recupera su posición original y entonces los trinquetes -31-, al cesar el esfuerzo externo sobre ellos, recuperan su posición primitiva, gracias a los muelles -33- que poseen a tal efecto.
- 5.
- 10.
- 15.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del nuevo cartucho para aparatos de video descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.
- 20.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Nuevo cartucho para aparatos de video, del tipo de los que se hallan constituidos por dos cuerpos que adoptan las formas necesarias para su funcionalidad al tiempo que se hallan provistos de elementos adecuados para facilitar su unión entre sí, tanto por medios externos como tornillos o similares como por elementos de trape mutuo, caracterizado porque en su carcasa superior presenta dos orificios cubiertos por material transparente, mientras que en su parte interna posee unido a ella un fleje con sus extremos doblados con acción de muelle sobre las poleas portadoras de la cinta, las cuales poseen su parte inferior en forma de rueda dentada, apareciendo en la parte inferior de dichas poleas unos orificios que facilitan el acoplamiento del cartucho al aparato reproductor para facilitar el arrastre del mismo y hallándose el conjunto cerrado en su parte frontal por un elemento que adopta forma de visera y que queda retenido en posición cuando la cinta no se utiliza, momento en el que además se hallan retenidas las poleas de la cinta.

25. 2.- Nuevo cartucho para aparatos de video, según la reivindicación primera, caracterizado porque la visera es obligada a girar hacia arriba, gracias a poseer sobre uno de los pivotes cilíndricos alrededor de los cuales gira un resorte, mientras que cuando se halla en posición de cerrado, queda retenido en posición gra-

cias a un pivote que emerge de la parte inferior de la carcasa y que se introduce en una ranura rectangular que posee a tal efecto la cara interna del lateral de la visera, quedando desbloqueada la misma en el momento en

5. que se actúe sobre otro pivote que se halla unido al anterior a través de una pieza intermedia que posee un resorte que mantiene a la pieza de tal manera que los dos pivotes emerjan al exterior y, al hacer un esfuerzo externo sobre uno de ellos, venciendo el esfuerzo antagonista del resorte, se retira el que mantiene bloqueada la visera, facilitando la apertura de la misma.
- 10.

- 3.- Nuevo cartucho para aparatos de video, según la reivindicación primera, caracterizado porque la carcasa inferior posee en posición central trasera un orificio sobre el cual se encuentra una lengüeta unida a un rodillo, apoyado sobre dos nerviaciones que posee interiormente la citada carcasa y del cual emergen inferiormente dos piezas en forma de L invertida, existiendo tras esta pieza y a ambos lados de la misma, dos piezas cuya zona central es cilíndrica hueca, colocadas pasantes sobre salientes que emergen de la citada carcasa y que poseen en su extremo un resorte, mientras que de los núcleos cilíndricos emergen unos salientes planos de extremo doblado en L que apoyan contra las ruedas dentadas que constituyen la parte baja de las poleas de la cinta
- 15.
- 20.
25. que constituyen la parte baja de las poleas de la cinta y otros salientes que emergen perpendiculares a éstos sobre cuyo extremo pueden apoyar los terminales de las L que posee el rodillo antes descrito.

- 4.- Nuevo cartucho para aparatos de video, según la reivindicación primera, caracterizado porque para conseguir el desbloqueo de las poleas, basta con introducir un elemento externo por el orificio central que posee la zona básica, para que este elemento levante la lengüeta y obligue a girar el rodillo de forma que los terminales salientes en forma de L invertida, apoyen sobre los extremos que a tal efecto poseen las piezas de núcleo cilíndrico descritas en la reivindicación anterior, las cuales debido a este esfuerzo, giran apartando sus extremos que hacían contacto con las ruedas dentadas de las poleas, desenclavando éstas y dejándolas libres para que puedan moverse merced al mecanismo de arrastre del aparato reproductor.
5. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
- 5.- "NUEVO CARTUCHO PARA APARATOS DE VIDEO".
- Consta la presente memoria de diez hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.
- 10.
- 15.
- 20.

Barcelona, 30 ABR. 1979

P.A. de D^a Juana Cerdá Hornat,

LUIS DURAN CUEVAS

P. P.

